

XII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXVII Jornadas de Investigación. XVI Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. II Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional. II Encuentro de Musicoterapia. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2020.

Potencialidades y áreas de vacancia de la formación de Salud Mental comunitaria, desde la perspectiva de profesionales, usuarios y referentes/gestores.

Bottinelli, María Marcela, Nabergoi, Mariela, Maldonado, Carolina Ruth, Garzón, Ana Cecilia y Albino, Andrea Fabiana.

Cita:

Bottinelli, María Marcela, Nabergoi, Mariela, Maldonado, Carolina Ruth, Garzón, Ana Cecilia y Albino, Andrea Fabiana (2020). *Potencialidades y áreas de vacancia de la formación de Salud Mental comunitaria, desde la perspectiva de profesionales, usuarios y referentes/gestores*. XII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXVII Jornadas de Investigación. XVI Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. II Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional. II Encuentro de Musicoterapia. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-007/9>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/etdS/hdc>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

POTENCIALIDADES Y ÁREAS DE VACANCIA DE LA FORMACIÓN DE SALUD MENTAL COMUNITARIA DESDE LA PERSPECTIVA DE PROFESIONALES, USUARIOS Y REFERENTES/GESTORES

Bottinelli, María Marcela; Nabergoi, Mariela; Maldonado, Carolina Ruth; Garzón, Ana Cecilia; Albino, Andrea Fabiana

Universidad Nacional de Lanús. Remedios de Escalada, Argentina.

RESUMEN

Este trabajo presenta los resultados parciales de un proyecto que articula líneas de investigación de la UNLa relacionadas a Derechos Humanos, problemáticas educativas, acceso a la salud, salud mental y análisis y fortalecimiento de las políticas públicas aprobado en la convocatoria Varsavsky, 2018. Se propone identificar las potencialidades y necesidades de la formación en Salud Mental Comunitaria desde la perspectiva de profesionales, usuarios y referentes/gestores. Se realiza un estudio exploratorio descriptivo con triangulación de fuentes utilizando entrevistas en profundidad, cuestionarios y grupos focales y análisis predominantemente cualitativos. Se evidencia las tensiones entre los distintos actores sociales implicados en el campo de la salud y educación y la necesidad de comprender la integralidad de los procesos de salud- enfermedad-atención y cuidado entramado en los determinantes de la salud, de modo tal que no es posible pensar la salud mental sin trabajo digno, educación, vivienda, derechos sexuales reproductivos e identitarios, es decir el entramado de las condiciones materiales y simbólicas que sostienen la vida. Pone en agenda la relación de estas condiciones con marcos normativos ampliatorios de derechos.

Palabras clave

Formación Profesional - Salud Mental Comunitaria - Ley de Salud Mental 26657

ABSTRACT

POTENTIALITIES AND VACANCY AREAS OF COMMUNITY MENTAL HEALTH TRAINING FROM THE PERSPECTIVE OF PROFESSIONALS, USERS AND REFERENTS / MANAGERS

This work presents the partial results of a project that articulates research lines of the UNLa related to Human Rights, educational problems, access to health, mental health and analysis and strengthening of public policies approved in the Varsavsky call, 2018. It is proposed to identify the potentials and needs of training in Community Mental Health from the perspective of professionals, users and referents / managers. An exploratory

descriptive study with triangulation of sources is carried out, using in-depth interviews, questionnaires and focus groups and predominantly qualitative analyzes. There are evident tensions among the different social actors involved in the field of health and education, and the need to understand the comprehensiveness of the health-disease-attention and care processes embedded in the determinants of health, in such a way that it is not possible to think about mental health without decent work, education, housing, reproductive and identity sexual rights, that is, the framework of the material and symbolic conditions that sustain life. It puts on the agenda the relationship of these conditions with regulatory frameworks to expand rights.

Keywords

Professional training - Community mental health - Mental health law

Introducción:

En este escrito se presentan avances del trabajo de investigación "Potencialidades y necesidades formativas en Salud Mental Comunitaria desde la perspectiva de profesionales, usuarios y referentes/gestores", realizada en la Universidad Nacional de Lanús. (Convocatoria Varsavsky 2018). Participan en esta investigación M. Marcela Bottinelli (Directora), Mariela Nabergoi (Coodirectora), Sergio Esteban Remesar, Daniel Frankel, Francisco Díaz, Andrea Albino, Patricia Vila, Sonia Olmedo, Carolina Maldonado (becaria UNLa), Ana Cecilia Garzón (becaria UNLa-CONICET).

La Ley Nacional de Salud Mental 26657 recupera la perspectiva de derechos superando el paradigma tutelar y el estigma de encierro-peligrosidad-locura medicalización de los padecimientos, promoviendo la salud integral e incorporando una perspectiva de Salud Mental Comunitaria. Del proceso de implementación de la Ley surgieron una serie de Recomendaciones para Universidades que señalan la necesidad de orientar de forma integral los contenidos de los procesos de formación de los futuros profesionales. Considerando las dificultades de implementación por

parte de los colectivos profesionales, este equipo caracterizó en un Proyecto anterior la adecuación de los planes de estudio vigentes de carreras universitarias de grado implicadas en el campo de la salud mental del área metropolitana, respecto de las Recomendaciones a las Universidades relacionadas con el artículo 33° de la Ley Nacional de Salud Mental 26657 expresadas en los Lineamientos para la mejora de la formación de profesionales en Salud Mental. Dicha indagación muestra el estado de los contenidos y requerimientos respecto de los planes vigentes y la formación de grado, pero requieren ser revisados a partir de su implementación efectiva territorial y la perspectiva de los diferentes actores implicados.

En función de que la exigibilidad de derechos debe sustentarse en las voces de los involucrados, en este proyecto nos proponemos describir las potencialidades y necesidades formativas en Salud Mental Comunitaria en territorio desde las perspectivas de profesionales, usuarios y referentes/gestores del campo de la Salud Mental para el cumplimiento de la Ley Nacional 26657.

Metodología:

Se trabaja con un diseño de investigación exploratorio-descriptivo y cuali-cuantitativo, con muestras intencionales de profesionales del campo de la salud mental, referentes/gestores de instituciones asistenciales y educativas y usuarios de salud mental que participan del Consejo Consultivo Honorario de Salud Mental y Adicciones y profesionales, gestores y usuarios del campo de la Salud Mental, tanto de las universidades donde los integrantes del equipo son docentes de posgrado, como de las instituciones y espacios clínicos donde se insertan. A partir de la participación del equipo en diferentes encuentros con profesionales, gestores y usuarios, referentes nacionales, regionales, jurisdiccionales y territoriales durante el primer año del proyecto, se profundizaron las dimensiones de análisis y se realizó el pilotaje de cuestionarios y entrevistas;

Los instrumentos utilizados para la recolección de información se construyen a partir de los ejes que proponen las Recomendaciones del art.33 de la Ley Nacional de Salud Mental (LNSM), enfoque de derechos, inclusión social, interdisciplina y salud pública, de los indicadores que se operativizan a partir de los Lineamientos para la mejora de la formación de profesionales en Salud Mental y de los indicadores utilizados en los instrumentos para indagar los contenidos en los planes de estudio del proyecto anterior de este equipo y que permitieron abordar los contenidos en la formación de los profesionales del campo de la Salud Mental. Para ello se realizan cuestionarios, entrevistas en profundidad y grupos focales según los objetivos de la investigación.

Al momento de implementar los instrumentos, se declara por Decreto de Necesidad y Urgencia el aislamiento social preventivo y obligatorio, situación que modifica las condiciones de realización de nuestro proyecto. A partir de ello se trabaja en la adecuación de los instrumentos en función de las posibilidades

y de gestionar nuevos modos y espacios de encuentro con los diferentes actores (profesionales, referentes/gestores de salud mental y usuarios de servicios de salud mental) que nos permita cumplir con nuestros objetivos. Se adaptan los instrumentos para que las entrevistas en profundidad, los cuestionarios y los grupos focales puedan ser realizados a través de alguna de las aplicaciones que facilitan el teletrabajo.

Para el primer objetivo indagar los contenidos conceptuales, actitudinales y procedimentales que identifican los profesionales de salud mental como presentes o ausentes en su formación para el trabajo en salud mental comunitaria y el cumplimiento de la Ley Nacional de Salud Mental, se pautan encuentros a través de la plataforma zoom convocando a profesionales de Salud Mental, se organizan encuentros con profesionales del campo de la Salud Mental de cada una de las disciplinas que enumera la LNSM (Trabajo Social, Psicología, Enfermería, Terapia Ocupacional, Medicina y Abogacía), que trabajen o hayan trabajado en territorio. Durante los encuentros se sigue la modalidad de grupos focales teniendo como disparadores las preguntas del cuestionario organizadas en los ejes que de las Recomendaciones del art. 33. A partir de los resultados de estos encuentros, se organizan conversatorios con profesionales de las carreras siguiendo la dinámica de auditoría social donde se presentan los resultados y se organiza el debate a partir de una pregunta abierta para orientar y facilitar el intercambio.

En relación al objetivo indagar los contenidos conceptuales, actitudinales y procedimentales que identifican los referentes/gestores de salud mental como presentes o ausentes en la formación de profesionales para el trabajo en Salud Mental, se planifican dos modalidades de recolección de datos. Se toma como primera fuente de información los conversatorios y webinar en los que se presentan referentes del campo de Salud Mental en los que participan los integrantes del equipo de investigación desde marzo. Para ello se construye un instrumento para registrar las participaciones y/o las respuestas que dan los referentes en relación a la formación profesional en Salud Mental. A partir de los registros, se contacta a los referentes para profundizar puntos centrales para profundizar sobre los desafíos en la formación del campo. Para indagar la perspectiva de gestores se organizan grupos focales y se realizan entrevistas en profundidad.

Nos proponemos además indagar las necesidades y derechos garantizados por la Ley Nacional de Salud Mental cubiertas y no cubiertas en los procesos de Salud- Enfermedad-Atención y Cuidado identificados desde la perspectiva de los usuarios de salud mental. Para ello se organiza un encuentro virtual siguiendo la modalidad de grupos focales convocando a participar a representantes de las organizaciones de usuarios, para que ellos hagan extensiva la convocatoria a los integrantes de las organizaciones que representan. En este caso, se utilizan las preguntas del cuestionario como disparadores para la recolección de la información.

Conclusiones preliminares:

Las acciones y omisiones generadas en las transiciones, especulaciones y anticipaciones durante el año electoral, muestran las tensiones entre gestores, profesionales, organizaciones, personas usuarias y demás actores sociales implicados en el campo de la salud y la educación. También puso en relieve la necesidad de comprender la integralidad de los procesos de salud-enfermedad-atención y cuidado y su entramado en los determinantes de la salud, de modo tal que no es posible pensar la salud mental sin trabajo digno, educación, vivienda, derechos sexuales reproductivos e identitarios, es decir en el entramado de las condiciones materiales y simbólicas que sostienen la vida misma.

El actual contexto de circulación del covid19 implica una reorganización global de las sociedades, tal como lo expresan los diferentes teóricos del área (ASPO, 2020,1), reformulando la organización del campo de la Salud Mental a partir de la modificación en sus relaciones de fuerza y las tensiones implicadas. Aspectos como la necesidad de ponderar los servicios de atención, prevención y cuidado y la modificación de los estilos de vida de las personas a nivel global, debido a la pandemia, habilitan transformaciones que generan la oportunidad de visibilizar y recrear las formas de vida y lo cuidados en Salud Mental Comunitaria. No obstante, no deben perderse de vista cuestiones como la pérdida de la intimidad debido al aislamiento social, el incremento en las problemáticas vinculadas a la violencia doméstica y de género, el exceso en el uso de la fuerza como forma de control social en algunas situaciones, los cambios en las relaciones interpersonales que deben vehiculizarse a través de redes virtuales, la problemática del desempleo y la caída en la actividad económica a corto y mediano plazo, el rol del Estado presente/ausente como determinante de las políticas de cuidado, son aspectos preocupantes que presentan nuevos desafíos y que nos obligan como profesionales e investigadores a repensar, rediseñar e implementar nuevas formas de cuidado y defensa de los derechos.

BIBLIOGRAFÍA

- Agamben, G., Zizek, S., Jean Luc, N., Berardi "Bifo", F., López Petit, S., Butler, J., Badiou, A., Harvey, D., Han, B., Zibechi, R., Galindo, M., Markus, G., Yañez González, G., Manrique, P. y Preciado, P. B. (2020). *Sopa de Wuhan*. Editorial ASPO (Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio). 1ra edición.
- Bottinelli, M.M. (2009). *Metodología de Investigación. Herramientas para un pensamiento científico complejo*. Buenos Aires: Autor editor.
- Bottinelli, M.M., Nabergoi, M., Frankel, D., Remesar, S.E., Díaz, F.M., Maldonado, C.R., Albino, A.F., Garzón, A.C., Olmedo, S. (2017). "Formación universitaria en Salud Mental. Adecuación de las currículas de grado a las Recomendaciones y Lineamientos para la implementación de la Ley Nacional 26.657. XX Jornada de la Red. Colegio de Psicólogos de la Pcia. de Bs. As. Distrito XII - Quilmes. Universidad Nacional de Quilmes. 2 de septiembre de 2017. En prensa.
- Bottinelli, M.M., Frankel, D., Albino, A.F. y Maldonado, C. R. Ponencia (2017). Continuidades y rupturas entre la formación en la universidad y en el trabajo. Procesos de enseñanza y aprendizaje en las propuestas formativas en salud mental comunitaria. VIII Encuentro Nacional y V Latinoamericano La Universidad como objeto de investigación. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Universidad Nacional del Litoral. Santa Fe. 3, 4 y 5 de mayo de 2017.
- Bottinelli, M.M.; Bottinelli, M.M., Nabergoi, M., Albino A.F. y Remesar S. (2017). La Universidad y las políticas públicas. Desafíos en la formación, planificación y evaluación universitaria en salud mental". VIII Encuentro Nacional y V Latinoamericano La Universidad como objeto de investigación. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Universidad Nacional del Litoral. Santa Fe. 3, 4 y 5 de mayo de 2017.
- CONISMA (2014). Artículo 21, Anexo I, Acta 6/14 de la CONISMA. Argentina: Jefatura de Gabinete de Ministros. Presidencia de la Nación.
- CONISMA (s/f). Recomendaciones a las universidades públicas y privadas. Artículo 33° Ley Nacional N° 26657. Argentina: Jefatura de Gabinete de Ministros. Presidencia de la Nación.
- Cook, T.D. y Reichart, C.H.S. (1986). *Métodos cualitativos y cuantitativos en investigación evaluativa*. Madrid: Ediciones Morata.
- Elichiry, N. (2009). Importancia de la articulación interdisciplinaria para el desarrollo de metodologías transdisciplinarias. En Elichiry, N (2009). *Escuela y Aprendizajes. Trabajos de Psicología Educativa*. Buenos Aires: Manantial.
- Faraone, S., Bianchi, E., Giraldez, S. (2015). Determinantes de la salud mental en ciencias sociales: actores, conceptualizaciones, políticas y prácticas en el marco de la Ley 26657. CABA, Depto. de Publicaciones de la Facultad de Derecho de Ciencias Sociales UBA.
- Frankel, D. (2008). *Medicalización de la vida. Salud pública y eugenesia social*. Buenos Aires: EDUNLA.
- García, R. (2006). *Sistemas complejos. Conceptos, método y fundamentación epistemológica de la investigación interdisciplinaria*. Argentina: Gedisa.
- Gorbacz, L. (2011). *La Ley de Salud Mental y el Proyecto Nacional*. En Panorámicas de salud mental a un año de la sanción de la Ley Nacional n° 26.657. Colección: De incapaces a sujetos de derechos. N°6 Ministerio Público Tutelar. Buenos Aires: Ed Eudeba.

- Ley Nacional N° 26.657 de Salud Mental y Adicciones. Sancionada: Noviembre 25 de 2010. Promulgada: Diciembre 2 de 2010. Boletín Oficial de la República Argentina, 03/12/2010, Año CXVIII, Número 32.041.
- Minayo, M.C. (1997). El desafío del conocimiento. Buenos Aires: Lugar editorial.
- Minayo, M.C. Souza (2008). Interdisciplinariedad y pensamiento complejo en el área de la salud. Buenos Aires: Salud Colectiva. 4(1): [5-8].
- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación. Secretaría de Derechos Humanos (2013). Políticas públicas en salud mental: de un paradigma tutelar a uno de derechos humanos. Compilado por Malena Arriagada; Leticia Ceriani; Valeria Monópoli. - 1a ed. - Buenos Aires.
- Ministerio de Salud de la Nación (2014). Recomendaciones para Universidades públicas y privadas relacionadas con el artículo 33° de la Ley Nacional de Salud Mental y Adicciones N°26657. Argentina.
- Ministerio de Salud de la Nación (2015). Lineamientos para la mejora de la formación de profesionales en Salud Mental. Argentina.
- Montero, M. (2000). Reflexiones sobre los fundamentos éticos de la psicología comunitaria. En: Modelos de Psicología Comunitaria para la promoción de la salud y la prevención.